



Igualdad efectiva, retos y logros

2DO CONGRESO INTERNACIONAL

CIUDADES +humanas

LA PAZ B.C.S.



CÓMO VAMOS LA PAZ
OBSERVATORIO CIUDADANO

Mesa: Igualdad efectiva, retos y logros

Moderadora: MC. Mónica Soto Fregoso - Magistrada Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

La Paz ya es una ciudad humana, la cual recibe y hace sentir parte de ella a todos los visitantes, La Paz es una inspiración para las demás ciudades. No obstante, la calidad de vida en La Paz, dentro del paradigma de derechos humanos, puede mejorar. Es importante diagnosticar qué está pasando en el mundo y bajar esa reflexión en beneficio de La Paz. Hay indicadores que llevan a cabo instituciones como las Naciones Unidas a través del PNUD, para dimensionar cuáles son los retos pendientes en materia de desarrollo humano por país. El Índice de Desarrollo Humano del PNUD se basa en tres parámetros fundamentales: (1) si la población tiene una vida larga y saludable (se mide por la esperanza de vida a nacer); (2) si la población cuenta con suficientes oportunidades para adquirir conocimientos (medida por nivel escolar y tasa de alfabetización); (3) si la población tiene una vida digna (se mide por el ingreso per cápita). El Índice de Desarrollo Humano está intrínsecamente apegado a los derechos humanos, e incluye valores civiles sociales y colectivos. Como consecuencia, la solidaridad social, la empatía, la inclusión y la identidad son condiciones necesarias para mejorar el desarrollo humano en La Paz. Únicamente mediante la inclusión de todas las necesidades y realidades sociales se podrán realizar diagnósticos eficientes para definir prioridades en materia de política pública, y así poder tomar acciones concretas e inmediatas para establecer medidas que garanticen la igualdad de acceso a los derechos de toda la población.

Dra. Lorella Castorena Davis - Profesora Investigadora de la UABCS “Violencia Femicida en el Estado de Baja California Sur 2007-2014”

Las Naciones Unidas han reconocido que la violencia en general tiene consecuencias perversas en el tejido social y comunitario, impide el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo. En particular, la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación y representa una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y de la sociedad en general, la cual sólo se podrá erradicar en la medida en que se promueva el empoderamiento de la mujer y se avance en el pleno gozo de los derechos humanos. No es posible hablar de ciudades humanas si no se reconoce el terrible problema de la violencia en general, y en particular la violencia contra las mujeres. La violencia en La Paz es uno de los más graves problemas, y, sin embargo, parece no ser un tema relevante en la agenda pública, es relegada a la opacidad e invisibilización. Mientras las víctimas masculinas han disminuido en los últimos cinco años en Baja California Sur, las tasas de delitos contra las mujeres han aumentado considerablemente y la violencia se ha recrudecido.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno extendido, pero particularmente se concentra en La Paz, donde más de la mitad de las mujeres paceñas padecen una forma de violencia a lo largo de su vida. La violencia extrema es la antesala al feminicidio, y en Baja California Sur los homicidios contra las mujeres se han incrementado en número y en barbarie. En los últimos siete años, por cada 90 casos de violencia extrema, se tienen 10 feminicidios. Esta violencia generalizada ocurre en un contexto de impunidad y corrupción. Uno de los graves problemas en México es que 99% de los delitos y crímenes quedan en la impunidad por la ineficiencia en la impartición de justicia. México tiene un marco normativo que aparentemente se ajusta a todas las exigencias internacionales en materia de derechos humanos, pero este marco no sirve porque su aplicación es nula. No se imparte justicia en el país porque la gente no denuncia por la desconfianza que se le tiene a la autoridad. Esta desconfianza se origina en problemas estructurales y funcionales que prevalecen en las instancias de impartición de justicia. Seguir obviando esta realidad no permitirá la construcción de ciudades más humanas.

**Arquitecto. Jorge H. Melguizo Posada - Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social
“Cultura, Inclusión, Ciudadanía y Convivencia”**

La cultura genera inclusión, porque permite un movimiento de respeto por los otros. Las ciudades más seguras son aquellas en donde hay más inclusión de todos los sectores de la población, no son aquellas con más policías ni más militarizadas. La inclusión, la equidad y las oportunidades habilitan la convivencia. Por ello, lo contrario a la inseguridad no es la seguridad, sino la convivencia, y esta se construye a través de proyectos sociales, educativos y culturales. Los esfuerzos deben de estar encaminados en emprender, colectivamente, desde todos los escenarios territoriales, la construcción de nuevos valores que permitan enfrentarnos con nuestra propia historia, pasada y reciente, y salir airosos. De acuerdo a Agenda 21 de Cultura, según le propuso a las Naciones Unidas en 2005, el desarrollo humano sólo puede ser efectivo si se asume como una consideración explícita de la cultura y de sus factores, como lo son la memoria, la creatividad, la diversidad y el conocimiento. La riqueza cultural proviene de lo social, ambiental y económico propio de una sociedad. La riqueza cultural se convierte en herencia y patrimonio si se construye con base en ella. La cultura debe ser un imperativo ético de las sociedades. Además, se necesita internalizar que la cultura es mucho más que las artes, es la clave en la construcción de equidad, inclusión y convivencia. Quien no recurre a la cultura recurre al instinto, se es un ser civilizado por la cultura.

**Médico. Frank Aguirre Riveros - Director de BCSicletos
“Movilidad incluyente”**

El modelo de movilidad actual está hecho para los carros. De acuerdo al INEGI, más del 50% de la población de La Paz no tiene automóvil, así que no se les está contemplando en la generación de política pública de movilidad.

Mientras tanto, la principal causa de muerte en niños, adolescentes y adultos menores de 45 años son los siniestros viales. Las personas se mueren mientras se desplazan. En una ciudad humana debería de haber cero muertes en los desplazamientos y habría una cultura en la que las calles no son para competir. La velocidad, en términos de eficiencia, no es válida y productiva, por otro lado, la fluidez de manera segura para todos los usuarios de la vía es lo que debería priorizarse. Los peatones tienen el derecho a gozar de espacios seguros para desplazarse y el derecho a poder formar parte de la construcción de los mismos. Ese es el derecho a la ciudad, el poder apropiarse de un espacio, darle funcionalidad y poderlo edificar y dignificar. En contraparte, la ciudadanía tiene una obligación de estar involucrada en su ciudad. La democracia participativa es diferente al 'hacer ciudadanía'. Se ha delegado erróneamente, y de manera irresponsable, el poder de planear las ciudades a las autoridades. Se necesitan hacer puentes de diálogo para que las instituciones escuchen a los ciudadanos y los dos sectores trabajen de la mano. Luego entonces, el derecho a la ciudad debe de ir acompañado de una responsabilidad en el discurso, en el sentido en el que también se debe participar en solucionar la exigencia que se reclama. Una ciudad incluyente y con proporciones de igualdad debe (1) planificarse considerando a sus habitantes; (2) contar con conexiones viales multimodales; (3) buscar ser una ciudad humana; y (4) pensar que cualquier cosa que se construya no debe afectar a futuras generaciones. Por consiguiente, la política de movilidad debe de hacerse pensando en proteger jerárquicamente a los grupos más vulnerables: el peatón y personas con discapacidad, luego a los ciclistas y luego a conductores de vehículos automotores.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

- En una palabra, por ponente, ¿cuál es la prioridad para una ciudad incluyente? Transparencia, justicia y seguridad.
- ¿Qué es la cultura? No hay una sola cultura, pero va mucho más allá de lo que normalmente se concibe como tal. Además, es importante reconocer que hay expresiones culturales indeseables, como el machismo, por ejemplo.
- ¿Cómo se logra una igualdad efectiva? Reconociendo los problemas, discutiéndolos, abriendo diálogos ciudadanos para la toma de decisiones públicas. Al ser incluyente y hacer el mayor esfuerzo por tomar en consideración la mayor cantidad de ideas y voces posibles.